

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Lo dispuesto por la Constitución Política de la República de Chile, Artículos 6° y 7°.
4. El DS N° 1410 de fecha 12.05.15, que Modifica el Reglamento de Compras Públicas.
5. El DFL N° 458 (V y U) de 1.976, Ley General de Urbanismo y Construcciones y sus modificaciones.
6. El DS N° 47 (V y U) de 1.992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
7. Ficha de Evaluación del Proyecto "**Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Cruz**".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 037 de fecha 07.01.19, de la Jefa Departamento de Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
8. Decreto Exento N° 00048 de fecha 07.01.19, que Aprueba el Proyecto denominado "**Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Cruz**".
9. Decreto Exento N° 01023 de fecha 27.03.19, que Llama a Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 01756 de fecha 31.05.19, que Modifica Itinerario.
11. Certificado N° 537 de fecha 11.06.19, que el Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de Contrato en la Licitación Pública "**Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Cruz**", con el oferente Camilo Ernesto Escalante Jiménez, con un puntaje total de 86,44 puntos.

CONSIDERANDO:

1. La I. Municipalidad de Santa Cruz, en adelante Municipalidad, en el ámbito de sus funciones propias, establecidas en el Art. 3°, Letra b), Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, llama a participar en esta Licitación a proponentes personas naturales o jurídicas, con el objeto de contratar la elaboración de la "**Actualización Plan Regulador Comunal de Santa Cruz**".
2. Que, existe la necesidad de incorporar la Imagen Objetivo establecida en la Ley 21.078 de Transparencia del Mercado de Suelo, la Evaluación Ambiental Estratégica, y la actualización de la normativa atinente a la formulación de los Planes Reguladores Comunales.
3. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.004.002.014.

DECRETO

EXENTO N° 01873

1. **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada "**ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SANTA CRUZ**" (ID 3838-41-LQ19), por el Monto Total de \$ 99.500.000 (Noventa y nueve millones quinientos mil pesos) Exento de IVA, en un plazo de 530 días corridos desde la firma del Acta de Entrega de Terreno, al Señor **CAMILO ERNESTO ESCALANTE JIMÉNEZ**, RUT N° 8.404.649-3, con domicilio en Avenida Placeres N° 206 Departamento N° 709, Cerros Los Placeres de la Ciudad de Valparaíso.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/PCAC/FMGR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)